

Córdoba, 31 OCT 2018

VISTO

Que mediante R.H.C.D. N° 171/2018 pone en funciones a las autoridades decanales de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder con la designación de los secretarios decanales.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Cr. Nicolás ORIA, legajo 45.120, como Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes, con un cargo de secretario de facultad con tiempo parcial, desde el 17 de octubre de 2018 y hasta el 31 de julio de 2021.


ARTÍCULO 2°: La autoridad designada deberá concurrir al Departamento de Personal y Sueldos; y posteriormente a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar a las Secretarías Decanales, a los Departamentos Académicos, al Departamento de Personal y Sueldos y a las demás dependencias administrativas. Notificar al interesado.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0669




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba